



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES)

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	1	Oficio DAEE/016/2026	06/01/2026	Solicitud de Información			De la revisión a la información y documentación del Programa de Vivienda “Vivienda Digna para tu Bienestar 2025”, ejecutado por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, misma que fue requerida mediante el oficio número DAEE/016/2026 de fecha 06 de enero de 2026 y proporcionada a este Ente Fiscalizador a través de similar SOTyV/DS/054/2026 de fecha 09 de febrero de 2026, se constató que el padrón de beneficiarios no está debidamente integrado, lo anterior en virtud de que omiten la siguiente información; fecha de nacimiento del beneficiario, Clave Única de Registro de Población (CURP) del beneficiario, código postal y domicilio del beneficiario, estato civil del beneficiario, edad del beneficiario, sexo del beneficiario, periodicidad del beneficio entregado, clave del beneficio entregado, fecha de entrega del beneficio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del beneficiario, siendo datos relevantes para la identificación y acreditación de los apoyos que son otorgados en beneficio de la sociedad, denotando la nula validación y seguimiento a la información.
		Oficio SOTyV/DS/054/2026	09/01/2026	Padrón de Beneficiarios			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 82 fracción I inciso b), 84, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 12 fracciones XIX y XXII y 58 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, 18 fracción X y 19 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, Disposición Trigésima Tercera de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 "Vivienda Digna para tu Bienestar 2025".			
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							